La Consolidada de Seguros

Seguro que sí

CONDICIONES PARTICULARES

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0048 por Resolución SS.RP Nº 258/99 de fecha 11 de junio de 1999.-

0 1 1 4 0 2 0 0 1 6 2 2 0 1 0 2 8 8 8 0

SECCION: CONTRA TODO RIESGO CONTRATISTA

Cod.	Póliza Nº	End.	Emisión	Vigencia		Plazo	Renueva a
				Desde las 12 hs.	Hasta las 12 hs.		
007	1402001622	001	13/4/2021	18/5/2021	14/11/2022	545 días	
				Periodo de Ejecución			
				18/5/2021	14/11/2021	180 días	

Asegurado	R.U.C. o C.I.
CONSORCIO TRES PALMAS	80110860-8

Domicilio	Departamento	Ciudad
ITA PIRU C/HEROES DEL 70	CENTRAL	LAMBARE

Entre LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS, con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin, Asunción, en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta por él presentada y mediante el pago de premio a efectuarse en la forma convenida mas abajo, queda celebrado este contrato de seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Específicas y las Condiciones Particulares convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe, y que estan anexadas a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Suma Asegurada: **Gs. 40.633.617.058**

Interés asegurado:

ENDOSO PRORROGA DE VIGENCIA.-

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil)

Forman parte integrante de la presente Póliza, las siguientes Clausulas Adicionales, Anexos y Endosos:

CLTR, CLMM, CLC, ANEXO Nº 1

Nro. de Factura: 001-008-0000697.-

LIQUIDACIÓN

Prima:	Gs.	27.121.951
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	2.712.195
Premio:	Gs.	29.834.146
I.P.F.:	Gs.	678.049
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	67.805
Costo del Finan:	Gs.	745.854
COSTO FINAL:	Gs.	30.580.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 30.580.000

Vencimientos

	Fecha	Monto
01	21/5/2021	5.130.000
02	21/6/2021	5.090.000
03	21/7/2021	5.090.000
04	21/8/2021	5.090.000
05	21/9/2021	5.090.000
06	21/10/2021	5.090.000

Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: "www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf" o en la dirección de la Compañía.-

Asunción, 13 de abril de 2021

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

LIC. ALBERTO DUARTE

ENDOSO DE PRORROGA DE VIGENCIA

CONTRATISTA: CONSORCIO TRES PALMAS.

PROPIETARIO: MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC).

OBJETO: REHABILITACION Y PAVIMENTACION ASFALTICA LOTE 1 TRAMO RUTA PY03-YBY PYTA-YBYROVANA-RUTA PY03 ID. 371286. INHERENTE AL CONTRATO Nº 157/2020.

POR EL PRESENTE ENDOSO Y A PEDIDO DEL ASEGURADO, SE HACE CONSTAR QUE, EL ASEGURADOR CONSIENTE EN AMPLIAR LA VIGENCIA DE LA POLIZA A LA QUE HACE REFERENCIA, POR UN PERIODO DE 180 (CIENTO OCHENTA) DIAS, LA CUAL RIGE DESDE EL 18 DE MAYO DEL 2021 HASTA EL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

EN CONSECUENCIA, LA COBERTURA DEL PERIODO DE MANTENIMIENTO RIGE A PARTIR DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2021 HASTA EL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2022.-

EN VIRTUD A LO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE AL ASEGURADO ABONAR EN CONCEPTO DE PREMIO ADICIONAL LA SUMA DE G. 30.580.000.- (GUARANIES TREINTA MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL), IVA INCLUIDO.

TODAS LAS DEMÁS CONDICIONES PERMANECEN FIRMES Y SIN MODIFICACIONES.

Asunción, 13 de abril de 2021

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

LIC. ALBERTO DUARTE